

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. =====

1º. ACCIÓN LOCAL Y PROGRAMAS EUROPEOS. Convocatoria concesión subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante. Anualidad 2024. Aceptación renunciadas.

Se aceptaron las renunciadas formuladas por los Ayuntamientos de Algarfa y Parcent a las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria de concesión de subvenciones a los ayuntamientos de la provincia de Alicante para la redacción y presentación de proyectos europeos, correspondiente a la anualidad 2024.

2º. PERSONAL. Situación de servicio en otras administraciones públicas de funcionaria de carrera.

Se acordó declarar a funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Alicante en la situación de servicio en otras administraciones públicas, respecto de su plaza de Técnico de Administración General, con efectos del día 26 de marzo de 2024.

3º. PERSONAL. Excedencia voluntaria automática por prestar servicios en el sector público de funcionaria de carrera.

Se acordó declarar a funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Alicante en la situación de excedencia voluntaria automática por prestar servicios en el sector público, respecto de su plaza de Auxiliar Sanitaria Titulada, con efectos del día 9 de diciembre de 2024.

4º. PERSONAL. Procedimiento selectivo. Doce plazas de Técnico de Administración General. Aprobación Convocatoria y Bases y creación de una Bolsa de Trabajo.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el Concurso-Oposición para cubrir doce plazas de Técnico de Administración General, once reservadas al turno libre y una al turno de promoción interna, vacantes en la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, y se acordó la creación de una Bolsa de Trabajo.

5º. PERSONAL. Procedimiento selectivo. Una plaza de Analista Técnico. Aprobación Convocatoria y Bases y creación de una Bolsa de Trabajo.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el Concurso-Oposición para cubrir una plaza de Analista Técnico, reservada al turno de promoción interna, vacante en la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, y se acordó la creación de una Bolsa de Trabajo.

6º. PERSONAL. Convocatoria de Ayudas por Estudios Universitarios, Curso Académico 2023/2024. Resolución Recurso de Reposición.

Se resolvió en el sentido de estimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión ordinaria de fecha 2 de septiembre de 2024, por el que se acordó el abono de las Ayudas por Estudios Universitarios para el curso académico 2023/2024.

7º. DEPORTES. Convocatoria del Plan de ayudas a los Clubes y Entidades deportivas de la provincia de Alicante para la promoción y potenciación de actividades y programas deportivos. Anualidad 2024. Aceptación renunciaciones.

Se aceptaron las renunciaciones formuladas por diversas Entidades deportivas a las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria del Plan de ayudas a los Clubes y Entidades deportivas de la provincia de Alicante para la promoción y potenciación de actividades y programas deportivos, o la participación en competiciones federadas de carácter oficial correspondientes a la temporada deportiva 2023-2024, anualidad 2024.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

8º. CONTRATACIÓN. Contrato V5B-365/2024 "Seguro de flota de vehículos de la Diputación Provincial de Alicante. Basado en AMA6O-327/2022". Aprobación adhesión y adjudicación.

Se aprobó la adhesión y se adjudicó el contrato V5B-365/2024 "Seguro de flota de vehículos de la Diputación Provincial de Alicante. Basado en AMA6O-327/2022", como contrato basado al amparo del Acuerdo marco AMA6O-327/2022 "*Acuerdo marco de servicios de seguros para la Diputación Provincial de Alicante y la entidades y organismos adheridos a su Central de Contratación*", a la mercantil OCCIDENT GCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD UNIPERSONAL (antes SEGUROS BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS).

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,